

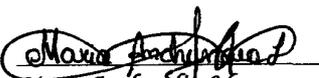
Manta, 20 de abril del 2007

**INFORME DE COMISARIATO DE LA COMPAÑÍA ORGYMERCIA. LTDA.**

En calidad de Comisario de la Compañía ORGYMERCIA. LTDA., se procedió a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2006 y dar cumplimiento a las Normas Ecuatorianas y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencias de Compañías con respecto a mi trabajo realizado en el periodo contable del año 2006.

- ✦ Todas las transacciones administrativas y contables se han aplicado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada. El proceso contable se ha efectuado en una forma correcta.
- ✦ La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
- ✦ Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía ajustado a una adecuada administración.

Dando mi labor cumplida a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías

  
Maria Anchundia Lopez  
COMISARIO